

Fuente: El Mercurio

Título: Representante de Laureate: "Somos la moneda de cambio a la caída de la Arcis"

Tamaño: 29,5x23,4 690.9

130.122 289.782 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: No Definida



Jesús Villate responde a cuestionamientos tras filtración de informes del Mineduc

Representante de Laureate: "Somos la moneda de cambio a la caída de la Arcis"

Controlador de universidades Andrés Bello, de las Américas y de Viña del Mar rechaza cuestionamientos a contratos por servicios y asesorías. "Intencionadamente se ha confundido a la opinión pública", dice Jesús Villate.

66 Luego de expresar estos juicios en varias páginas, al final se dice que no se detectaron incumplimientos y que no se formulan cargos. Luego de todo ese ruido, no se acusa formalmente a las universidades de nada".

Hemos visto muchos casos de controladores que, siendo sin fines de lucro (...), en vez de apoyar a las universidades, las han dejado a su suerte. Creo que si hubiesen sido como Laureate, muy distinta sería la historia".



Fecha: 06-05-2018 Fuente: El Mercurio Pag:

Título: Representante de Laureate: "Somos la moneda de cambio a la caída de la Arcis"

Tamaño: 15,9x24,6

390.9

130.122 Tiraje: Lectoría: 289.782 Favorabilidad: No Definida

V. GONZÁLEZ y J. HERRERA Y.

La Universidad de Viña del Mar, la de las Américas y la U. Andrés Bello. Para cada una de estas casas de estudios, el Ministerio de Educación elaboró un informe en el que analiza las operaciones del grupo Laureate —controlador de dichos planteles- y las consecuencias que tendría dicho modelo de gestión.

La investigación —cuyos documentos se filtraron— cuestionó la existencia de ciertos contratos, en que las universidades pagan sumas millonarias por conceptos como uso de propiedad intelectual, servicios y asesorías, lo que generó una serie de críticas hacia el

conglomerado.

Jesús Villate, representante de Laureate para la Región Andina e Ibérica, enfatiza que más allá de los juicios de "determinados políticos", el Mineduc "no formuló cargo alguno a las universidades, por no registrarse incumplimientos ni a la ley, ni a las obligaciones académicas, administrativas, laborales o compromisos con los estudiantes. Eso consta en las notificaciones a las tres universidades de comienzos de abril".

"Siguen insistiendo en acusarnos de todo tipo de cosas, haciendo eco de filtraciones de informes reservados, previos a la resolución ya emitida, carentes de fundamentos, y de calidad técnica muy cuestionable", afirma.

—¿Cómo evalúan la reprobación que provocó en parte de la ciudadanía el hecho de que el Tribunal Constitucional rechazara el artículo 63 de la Ley de Educación Superior?

-Creo que se debe diferenciar a la ciudadanía de grupos y sectores minoritarios que han buscado utilizar este tema para confundir y crear una sensación que es totalmente errada y que tiene que ver con el supuesto permiso para la existencia de lucro en las universidades. Como Laureate, estos grupos nos han usado de forma descarnada, inventando una serie de argumentos con el objetivo de dar una sensación de que estaríamos violando la ley chilena y que este artículo ahora lo permitiría. Intencionadamente se ha confundido a la opinión pública mezclando temas, haciendo interpretaciones erróneas y, en varios casos, mintiendo derechamente respecto de nuestra operación.

-¿Cuáles serían esas mentiras o interpretaciones erróneas?

-Un diputado decía que Laureate declaraba en Estados Unidos, que violaba la ley chilena. ¿Cree sinceramente alguien que podríamos decir algo así y que en Chile o en Estados Unidos ningún organismo diría nada y podríamos seguir haciéndolo? Se ha dicho que recibimos US\$ 400 millones al año con las universidades chilenas, una cifra estratosférica y totalmente manoseada. Laureate no extrae recursos de las universidades. Intentando descifrar a qué se refiere específicamente el diputado Mario Venegas (DC) cuando lo dice con tanta seguridad, uno podría pensar que está haciendo referencia a información meramente de carácter contable. Las normas norteamericanas obligan a Laureate a registrar los ingresos de las universidades en su contabilidad, ya que es su controlador. Eso es todo. En ningún caso nos llevamos esos recursos, disponemos de ellos o que sean ganancias o utilidades; es solo la norma contable.

-¿Por qué Laureate envió, a través de Pilar Armanet, un "téngase presente" para revisar el artículo 63? ¿Qué implicaba para sus universidades?

-Aquí Laureate no hizo a través de la (ex) rectora Armanet ninguna presentación. Estamos hablando de una profesional de primer nivel que envió un "téngase presente" al tribunal como presidenta de la Corporación de Universidades Privadas, no en su calidad de rectora de la UDLA ni a título personal. ¿Por qué la CUP no va a tener el derecho de manifestar su opinión, bajo la institucionalidad correspondiente, sobre una norma que considera inconstitucional? Desde el día en que se envió al TC dicha presentación, esta fue pública en la web, pero nadie dijo nada hasta unos días antes de la revisión del pleno del TC ni tampoco se dieron el trabajo de responder. Se armó un escándalo y se apuntó con el dedo a una tremenda profesional.

-Tras la caída del artículo, ¿a la U. Andrés Bello le interesaría sumarse a la gratuidad?

-Sumarse o restarse de la política es una decisión que hay que analizar con tiempo y mucha responsabilidad. Tal como está planteada, no es algo que estemos considerando ahora. Sumarse a la gratuidad no solo pondría en serio riesgo su proyecto institucional y la calidad, sino también sacrificaría todo lo que ha avanzado estos años y debería disminuir fuertemente sus actividades de investigación y vinculación, afectando gravemente su propia misión.

Los informes

Según Villate, cuando el grupo tomó control de estas tres universidades, los cuestionados contratos fueron aprobados por las juntas directivas de los planteles, "donde en algunos casos hay ma-

Tamaño: 14,6x13,8

201.4

130.122

289.782

Favorabilidad: No Definida



Fecha: 06-05-2018 Fuente: El Mercurio Pag:

Título: Representante de Laureate: "Somos la moneda de cambio a la caída de la Arcis"

voría de miembros externos a Laureate, y los internos se abstienen de votar en los casos de transacciones relacionadas".

-¿Las universidades pudieron cotizar otras opciones? ¿Se pueden entender estos contratos como una forma de retirar excedentes que, por ley, se deben reinvertir?

—Es responsabilidad de la universidad cotizar con otros referentes, y lo hace. Se ha creado una imagen de que Laureate impone la contratación de estos servicios, que estos no serían útiles y eso es totalmente alejado de la realidad. Es importante ser bien claro en esto: las universidades pagan por programas y servicios educacionales reales, no por otra cosa. Aquí hay una retribución por lo que se paga, no hay ningún retiro de excedentes, eso sería ilegal.

—Hay investigaciones previas, de la fiscalía, del ministerio...

-Esto ha sido revisado y rechequeado por entidades competentes para hacerlo. A veces se olvida que el Ministerio Público nos tuvo cinco años bajo investigación y que se encargó de revisar in situ la existencia de dichos servicios; así también lo hizo el Servicio de Impuestos Internos, que les dijo a los propios diputados que había hecho más de 40 acciones fiscalizadoras a entidades relacionadas a la red y que cumplíamos la ley. Lo que sucede realmente es que hay quienes, con propósitos políticos o comunicacionales, no se quieren convencer de que cumplimos la ley y hacen oídos sordos a todos los resultados de las investigaciones, buscando por todas las vías generar más desinformación y más dudas. Lo que se busca es desestabilizar a las universidades que forman la red. Eso nuestras comunidades de estudiantes, académicos y colaboradores lo tienen muy claro. Somos la moneda de cambio a la caída de la Arcis.

—Pero esta vez la investigación arrojó una conclusión distinta.

Como le decía antes, en este caso no hay conclusiones distintas. En la resolución, el Mineduc declara que no hay incumplimientos y no formula cargos a las universidades. Hay una clara maniobra político-comunicacional. La resolución del Mineduc, filtrada a los medios incluso antes de ser notificada a las propias universidades, emite una serie de juicios totalmente infundados y carentes de toda veracidad, pero comunicacionalmente muy potentes. Luego de expresar estos juicios en varias páginas, al final, al momento de la conclusión de la resolución, se dice que no se detectaron incumplimientos y que no se formulan cargos. Es decir, luego de todo ese ruido, no se acusa formalmente a las universidades de nada.

Tiraje:

Lectoría:

—Tras conocer los informes, ¿hay posibilidad de disolver los contratos que se solicita cerrar?

—Esta parte del proceso investigativo aún se encuentra pendiente y la respuesta que le dio cada universidad al ministerio es reservada. Por ello no puedo entrar en mayores detalles, aunque sí puedo decir que consideramos que esta solicitud del Mineduc excede por lejos sus atribuciones, más aún si se toma en cuenta que paralelamente no se formula ningún cargo.

—¿Ha estado en duda su permanencia en Chile?

—No, en ningún caso, más aún si tomamos en cuenta que los informes que se han filtrado son erróneos, parciales e intencionados. Estamos orgullosos de las universidades y de cada una de sus comunidades. Como controladores, estamos comprometidos con su fortalecimiento y desarrollo. Nuestro propósito es la mejora de los proyectos universitarios.